



Fundación Paicaví

Buin, 12 de julio de 2023

Sra. Marcela Gaete Reyes  
Directora Metropolitana  
Servicio Mejor Niñez  
Presente

Estimada Directora:

La fundación Paicaví ha dedicado más 30 años a la protección de menores en la provincia del Maipo, específicamente en la comuna de Buin y ha sido colaboradora de Sename en su momento y actualmente de Mejor Niñez. Durante todos estos años hemos tenido la residencia “Hogar Quillahua” (para 36 niñas) y también tuvimos durante algún tiempo los centros de reparación Hare Poki y Peumayén, con gran éxito atendiendo a cien niños en cada uno (lamentablemente no pudimos dar continuidad a estos dos PRM por no adjudicarnos la licitación hace algunos años).

Gracias a la generosidad de nuestros colaboradores, hemos podido dar un entorno seguro y digno a las niñas que se nos han confiado, haciendo un trabajo profesional con mucho compromiso de todo nuestro personal, lo que ha quedado en evidencia en las evaluaciones y les consta a las distintas supervisoras, tanto técnicas como económicas, que hemos tenido a través de nuestra historia.

Lamentablemente hemos visto con preocupación que el sistema nacional de protección ha presentado dificultades, pasando de Sename a la actual estructura, donde hemos visto un incremento en dichas dificultades.

Como ejemplo menciono algunas situaciones que nos han afectado profundamente.

1.- En abril de 2022 hice, en nombre del directorio, una solicitud formal por escrito, de reducción del número de plazas del programa hogar Quillahua pasando de 36 a 30 niñas, dado el aumento de la complejidad del trabajo con menores. Nunca tuvimos respuesta a esta solicitud.

Con mucha sorpresa nos enteramos que, en una reunión del 4 de mayo de este año, entre la directora del hogar Sra. María Paz Hasbún y el Sr. Max Calderón Álvarez, jefe de departamento de servicio prestaciones SMN y Nicolás Contreras Shat, se nos informó verbalmente que la solicitud de reducción de plazas estaba aprobada. Me parece sorprendente que se entregue una respuesta un año después, en forma verbal y a la directora del hogar, que es funcionaria de la fundación, pero que no es su presentante legal y obviamente no fue quien hizo la solicitud.

En esta misma reunión se informa que se extiende verbalmente el programa con resolución de urgencia, pero que no habrá formalización de esto por lo que desconocemos plazos, procedimientos, flujos de caja, etc. para poder funcionar en los próximos meses. Esta situación nos parece totalmente irregular, dado que no hay ningún documento que acredite nuestra condición de colaboradores de Mejor Niñez, dejándonos expuestos legalmente, ya que tenemos a niñas a nuestro cargo, sin la documentación que nos acredita para ello.

Lo anterior viene a coronar una serie de situaciones complejas que han puesto a la fundación en un escenario muy complejo. La violencia de algunas niñas hacia el personal ha hecho que sea muy difícil encontrar trabajadores que quieran venir a la comuna de Buin. Hemos tenido casos centinela y supervisión de la ACHS por denuncias de enfermedad profesional, entre otros por el alto estrés que significa trabajar en condiciones donde tanto el personal de trato directo, como el equipo profesional han sufrido agresiones tanto verbales como físicas.

Nuestros vecinos, con los cuales siempre hemos tenido muy buena relación, se han visto afectados por hechos de violencia como robos o destrozos, nuevamente por algunas niñas en particular, cuyos antecedentes se han hecho llegar a todas las instancias necesarias para que reciban el cuidado especializado, que nosotros como residencia no podemos darles.

El principal efecto y el más lamentable para nosotros, es el daño de las propias niñas protagonistas de los hechos, porque no acceden a los cuidados a los que tienen derecho, pero también y particularmente las demás niñas del hogar, que se ven enfrentadas a hechos de violencia y de tensión que obviamente las revictimiza al perderse el ambiente de seguridad y protección, que como hogar se les brindó por mucho tiempo.

Todo lo anterior se ha visto incrementado por la nueva normativa, que permite el ingreso de niñas prácticamente sin documentación y sin conocer su historial. Simplemente se presentan en el hogar a cualquier hora para “desprenderse” de niñas en situaciones complejas. Estoy consciente de la palabra utilizada, “desprenderse”, que obviamente va en contra de todo lo que pretende el sistema de protección de menores de nuestro país.

Pongo como ejemplo, la situación vivida el pasado 12 de abril cuando carabineros y representantes del programa mi abogado, llegan a la residencia Quillahua alrededor de las 17:30 horas con orden de ingreso de una menor, sin aportar ningún antecedente y evidentemente contra la voluntad de la propia niña. En ese momento la menor hizo una serie de destrozos, rompió muebles, vidrios, tocó el timbre insistentemente, lo que obviamente generó mucho temor en las niñas residentes que vivieron momentos de terror innecesariamente.

Entendemos el principio de resguardo de menores, pero creemos que no se están dando las condiciones mínimas para cumplir con nuestra misión de proteger a las niñas que ya están en el hogar. Nos referimos a los ingresos forzados, con amenaza de detención de la directora por desacato, sin preparación previa, prácticamente sin antecedentes y con un total desafección de las personas que hacen entrega de las menores, junto a toda la problemática descrita anteriormente, nos hace tomar la triste decisión de no postular a futuras licitaciones, dejando de ser por lo tanto colaboradores de mejor Niñez.

Por otra parte, nos hemos enterado que hubo licitación para la RM y que la comuna de Buin no aparece en el listado, lo cual reafirma nuestra decisión.

Por el momento no tenemos más opción que seguir trabajando con la figura de “resolución de urgencia verbal”, solicitamos iniciar proceso de reubicación de las niñas que se encuentran actualmente en el hogar y pedimos que esto se realice dentro hasta el 31 de diciembre del presente año, plazo que consideramos razonable para que se les pueda derivar y/o reubicar apropiadamente.

Estamos orgullosos del aporte que la fundación ha realizado a la protección de menores en la región metropolitana, particularmente del personal que ha estado a cargo de las niñas que nos han encomendado por ya más de 30 años y lamentamos tener que tomar esta decisión por los motivos ya indicados.

Atte.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ricardo Leiva Romero', written in a cursive style.

Ricardo Leiva Romero  
Presidente Fundación Paicaví